



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 25 de julio de 2005

Expediente N° 8.466/04

Res. C.D. N° 191/05

VISTO:

Que el Dpto. de Matemática solicita prórroga de las designaciones de varios docentes, hasta el próximo 31 de diciembre;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en sus sesiones ordinarias de los días 15/06/05 y 06/07/05, aprueba por unanimidad los dictámenes de las Comisiones de Docencia e Investigación y de Hacienda;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar, a partir del 01/08/05 y hasta el 31/12/05, las designaciones de los docentes que se menciona a continuación, en los cargos y dedicación que en cada caso se indica:

- Lic. AHUMADA, María Cristina como PROF. ADJUNTO – DED. SIMPLE
- Prof. POJASI, Julio César como J.T.P. - DED. SEMIEXCLUSIVA
- Lic. LAZARTE, Enrique A. como J.T.P. - DED. SIMPLE
- Prof. GARZÓN, Jorge E. como J.T.P. – DED. SIMPLE (reducido)
- Prof. MÉNDEZ, Nilda G. como J.T.P. – DED. SIMPLE (reducido)
- Prof. COLODRO, Rosana M. como J.T.P. – DED. SIMPLE
- Prof. PUCA, Silvana M. como AUX. DOC. 1ra. CATEG. – DED. SEMIEXC.

ARTÍCULO 2°: Prorrogar la designación interina del Prof. JULIO CÉSAR POJASI como AUXILIAR DOCENTE DE 1ra. CATEGORÍA – DEDICACIÓN SIMPLE de la asignatura Matemática I, a partir del 01/08/05 y hasta el 31/12/05 mientras se encuentre con licencia la titular del cargo Prof. Mirta N. Velásques.

ARTÍCULO 3°: Imputar las prórrogas efectuadas por el Artículo 1ro. a las economías generadas en la Planta Docente emergentes del Dpto. de Matemática.

//..



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

..// - 2 -


Res. C.D. N° 191/05

ARTÍCULO 4°: Imputar la prórroga efectuada por el Art. 2do. a una Partida de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría – Dedicación Simple, vacante en la Planta Docente de esta Facultad por licencia extraordinaria de la Prof. Mirta N. Velásques.

ARTÍCULO 5°: Disponer que a partir del 1ro. de agosto de 2.005, la designación Interina de la Prof. Blanca A. Formeliano como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva, se atienda con idéntica Partida vacante en la Planta docente de esta Facultad (cargo creado po Res. CS. N° 057/95).

ARTÍCULO 6°: Hágase saber a los interesados, al Dpto. de Matemática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

cn


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas